RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINCO CLIMATIZADORAS EN LA SEDE DEL CENTRO DE FORMACIÓN ESCÉNICA DE ANDALUCÍA EN GRANADA (EDIFICIO REY CHICO) DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Expediente número: CONTR2026 0000372399

A la vista de la documentación obrante en el expediente para la contratación del suministro en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),

RESUELVO,

PRIMERO. - Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado para contratar el suministro e instalación de cinco climatizadoras en la sede del Centro de Formación Escénica de Andalucía en Granada (Edificio Rey Chico) de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por un presupuesto base de licitación de veinte mil euros (20.000,00 €) cantidad a la que habrá que añadir el importe de cuatro mil doscientos euros (4.200,00 €) correspondiente al 21 % IVA, lo que hace un total de veinticuatro mil doscientos euros (24.200,00 €).

SEGUNDO.- La duración del contrato será de 15 días naturales, a contar desde la fecha de formalización del mismo, no previéndose la posibilidad de prorrogar el contrato.

Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez

GERENTE AGENCIA ANDALUZA
INSTITUCIONES CULTURALES

Estadio la Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		30/10/2026 12:27:39	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwCQqEu6wQRUW1RFLiH0dC9123z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	